

UNIVERSIDAD DE PUERTO RICO

OFICINA DE PERSONAL DOCENTE

RIO PIEDRAS, P. R.

20 de enero de 1954

Dr. Arturo Morales Carrión
Catedrático de Historia
Facultad de Humanidades
Universidad de Puerto Rico

P/C: Sr. Decano

Estimado Dr. Morales Carrión:

La Junta Universitaria de Río Piedras en reunión celebrada el 18 de enero de 1954 concedió a usted licencia sin sueldo por el período del 1 de enero al 31 de diciembre de 1954 para continuar prestando servicios a la Secretaría de Estado del Gobierno del Estado Libre Asociado de Puerto Rico.

Le acompaño copia de la solicitud que radicara usted al efecto en esta oficina.

Atentamente,

José Ramón Ortiz
José Ramón Ortiz, Director
Oficina de Personal Docente

JRO/ncr

Anexo

cc: Sr. Decano

Remed

*OK
Anexo
[Signature]*

